

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO DOS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ Y ORLANDO LINO CASTELLANOS.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Señoras y señores Diputados, con fundamento en lo establecido en los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de su Reglamento, se ha convocado a esta sesión solemne en la que el Congreso del Estado de Colima, hará entrega del premio estatal Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno, a los ciudadanos María de Jesús Andrade Flores y Eduardo Javier López Hernández. Se abre la sesión, para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

DIP. SRIA. BUENO SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía. **IV.-** Receso; **V.-** Mensaje del Presidente del Congreso; **VI.-** Mensaje de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad; **VII.-** Entrega del Premio Estatal Ricardo Jesús Vázquez Lara Centeno, a los ciudadanos María de Jesús Andrade Flores y Eduardo Javier López Hernández; **VIII.-** Mensaje del ciudadano Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; **IX.-** Convocatoria a sesión pública ordinaria **X.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. LINO CASTELLANOS. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia correspondiente. Dip. Héctor Insúa García; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Oscar Valdovinos Anguiano; Dip. José Donald Ricardo Zúñiga; el de la voz Dip. Orlando Lino Castellanos, presente; Dip. Rafael Mendoza Godínez; Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Dip. Yulenny Guylaine Cortés León; Dip. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Dip. Francis Anel Bueno Sánchez; Dip. Gretel Culin Jaime; Dip. Gabriela Benavides Cobos; Dip. Heriberto Leal Valencia; Dip. Manuel Palacios Rodríguez; Dip. Arturo García Arias; Dip. Noé Pinto de los Santos; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Ignacia Molina Villarreal; Dip. José Verduzco Moreno; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip.

Gina Araceli Rocha Ramírez; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Mariano Trillo Quiroz; Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas; Dip. Esteban Meneses Torres. Le informo Diputado Presidente que se encuentran 24 integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, con la falta del Diputado Mariano Trillo Quiroz.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de la instalación de la sesión. En virtud de existir quórum legal y siendo las diez quince horas de este día 11 de diciembre del año 2013, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne, pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, se designa a las ciudadanas Diputadas Ignacia Molina Villarreal y Gretel Culin Jaime, como integrantes de la Comisión de Cortesía encargadas de acompañar al interior de este Recinto al Lic. Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, así como a los ciudadanos Heriberto Leal Valencia y Rafael Mendoza Godínez, para que acompañen a la Licda. María Luisa Ruiz Corona, representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto las comisiones de cortesía cumplen su cometido declaro un receso.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los ciudadanos, Licenciado Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, así como a la Lic. María Luisa Ruiz Corona, representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, a quienes les agradecemos se hayan unido a este Poder Legislativo en la realización del presente evento. Así mismo, quiero agradecer la presencia del Capitán de Corbeta, Benigno Díaz Gómez, en representación del Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico y al Capitán de Fragata Manuel Martínez Mora, en representación del Almirante Comandante de la VI Región Naval, y al General Brigadier Cornelio Caso Hernández, Jefe del Estado Mayor de la XX Zona Militar en representación del Comandante de la XX Zona Militar. Muchas gracias por su presencia. Así mismo, le damos la bienvenida a nuestros homenajeados los ciudadanos María de Jesús Andrade Flores y Eduardo Javier López Hernández, ambos merecedores del Premio Estatal Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno, por su trayectoria de vida y mérito ejemplar. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, me permito dirigir un mensaje. Señoras y señores. A nombre de esta legislatura que me honro en presidir, reciban la más cordial bienvenida a esta sesión solemne realizada en sujeción a las facultades que nos confieren los artículos 33 fracción II y el 39 de la Constitución del Estado, para que a nombre pueblo de Colima, y de acuerdo al Decreto 182 aprobado el 29 de octubre y publicado el 2 de noviembre de 2013, por el que instituímos la entrega del Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” en el

Estado de Colima. Resolución legislativa que de acuerdo con los otros dos poderes constitutivos del Estrado, como lo son el Ejecutivo y el Judicial, busca reconocer a personas o agrupaciones sociales que se han destacado por sus acciones a favor de la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Estado; y a personas que con discapacidad hayan sobresalido en el desarrollo social, ambos seleccionados por una Comisión Dictaminadora. Es por ello que de acuerdo al artículo 7º de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, la Comisión Dictaminadora encargada de seleccionar las propuestas de los candidatos a dicho Premio, fue integrada por mi compañera Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad y por mi compañero el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura; por el Maestro en Ciencias Francisco Jesús Pérez Medina, Director del Instituto Colimense para la Discapacidad, el INCODIS y por un representante de la Sociedad Civil de cada Asociación de y para personas con discapacidad. Con dicho antecedente la citada Comisión publicó en la página electrónica del Congreso del Estado de Colima la convocatoria respectiva, a efecto de que las asociaciones civiles de y para las personas con discapacidad, y en general la población del Estado, propusieran a personas y agrupaciones que consideraran merecedores al Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno”. A este respecto, preciso es señalar que al cierre de la convocatoria se recibieron varias propuestas de personas destacadas en las categorías referidas, en dicha el Jurado se reunió el 27 de noviembre para llevar a cabo la valoración de las propuestas, en apego a la pluralidad, transparencia, justicia y objetividad que demanda este tipo de procesos, tomando en cuenta labor, obras, acciones, importancia, valor y trascendencia de las mismas, para después de ello proceder a la elección de quienes bajo estos parámetros se consideraron merecedores a recibir el premio en esta su primera emisión. Resuelto lo anterior, mediante dicho oficio, fechado el mismo 27 de noviembre, suscrito por el Jurado referido, y tomando en cuenta la información enviada, la trayectoria y las actividades de las personas propuestas, que además reúnen los requisitos establecidos en la respectiva Convocatoria, el Jurado Calificador informa que son merecedores a recibir el Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” las siguientes personas: En la Categoría de personas o agrupaciones sociales altruistas a favor de las personas con discapacidad a la ciudadana MARÍA DE JESÚS ANDRADE FLORES. Y En la categoría de personas que con discapacidad han logrado destacar en el desarrollo social, al ciudadano EDUARDO JAVIER LÓPEZ HERNÁNDEZ. Casos, en los que la Comisión y esta Quincuagésima séptima legislatura hemos coincidido en que la obra de vida de ambas personas, sin demerito de otras que también han observado un trabajo relevante en Colima, son de gran trascendencia para la sociedad, dado que representan el esfuerzo que como ellos y otros colimenses realizan para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad; así como aquellas personas con discapacidad que con un gran valor y fuerza

física y mental logran destacar. De esta forma, la Soberanía aquí representada muestra de manera fehaciente su compromiso y respaldo hacia las personas con discapacidad, a quienes reiteramos nuestro respeto, convencidos de que deben ser enteramente incluidos en la dinámica social, como personas valiosas y en muchos casos con cualidades extraordinarias que en lo cotidiano nos enseñan el valor de la vida y la importancia de esforzarse para ser mejores personas cada día. Enhorabuena y sean ustedes nuevamente bienvenidos. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, quien dirigirá un mensaje.

DIP. ALCARAZ ALCARAZ. Muy buenos días tengan todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros Diputados, y con mucho gusto saludo a todo el público que nos acompaña hoy, público parte de la comisión que yo represento con mucho gusto. Quiero agradecer a mis compañeros Diputados, que me dieron el honor de presidir la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad. Comisión que me ha permitido tener un contacto con las personas que tanto nos necesitan. Es un placer presidir esta comisión, hoy especialmente dirijo estas palabras para el sector de la discapacidad. Distinguidos invitados especiales, señoras y señores que nos acompañan. Como sabemos la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre de cada año, tiene por objetivo ayudar a entender y a sensibilizarnos sobre la discapacidad y los derechos de las personas que la padecen, así como de los beneficios que se derivarían de la integración de éstas a la vida pública, a la vida política, económica y cultural de la sociedad. Para adentrarnos un poco en el tema creo necesario que hablemos el mismo idioma, que entendamos el mismo lenguaje, para que a partir de eso nos podamos comunicar mejor y pensar a cabalidad este problema que para quienes lo enfrentan no es cosa menor. Discapacidad ¿Qué es la discapacidad? Una pregunta que nos hace pensar en una respuesta obvia, trivial si se quiere pero no es así, y menos si pensamos en que cada quien tiene una idea de los que es la discapacidad; para orientarnos mejor la opinión autorizada de la Organización Mundial de la Salud, la OMS, nos ofrece estas definiciones: Discapacidad: Es cualquier impedimento de la capacidad de realizar una actividad dentro de lo que se considera normal para el ser humano y se caracteriza por insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria, pudiendo ser temporal o permanente, reversible o a consecuencia de la respuesta del individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. Deficiencia: Es la pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanentemente, entre las que se incluye la existencia o aparición de una anomalía o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental. Discapacidad física: Es la clasificación que

cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular y amputaciones. Discapacidad sensorial: Son las de aquellas personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. Discapacidad intelectual: Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros, así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral. Discapacidad psíquica: Es la de los individuos que sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales. Entendido lo anterior ahora nos queda tener claro y hacer conciencia de que en todo el mundo, según cifras oficiales, una de cada 10 personas vive con alguna discapacidad y que las personas con discapacidad constituyen un 20% de la población pobre de los países en desarrollo. Con esta realidad encontramos otras que por inhumanas nos duelen y es la de que muchas personas con discapacidad siguen encontrando obstáculos para socializar y frecuentemente se ven forzadas a la marginación. Con frecuencia están estigmatizadas y discriminadas, y suelen verse privadas de derechos como el de la alimentación, la educación, el empleo y el acceso a servicios sanitarios y de salud. Muchas personas con discapacidad también son internadas en instituciones contra su voluntad, lo que constituye una vulneración directa a su derecho fundamental de vivir en comunidad. Organismos internacionales como las Naciones Unidas tienen una larga trayectoria de promoción de los derechos y el bienestar de todos, incluidas las personas con discapacidad, actitud humanitaria incluyente a la que nosotros en Colima nos hemos unido con responsabilidad y plena convicción. La ONU ha trabajado, y nosotros nos sumamos para garantizar la participación de las personas con discapacidad de manera plena y efectiva en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural, en pie de igualdad con el resto de los ciudadanos, con miras a lograr una sociedad para todos. El compromiso nuestro, como legislativo, en concordancia con las políticas públicas implementadas por el poder ejecutivo estatal, a través del gobernador del estado, licenciado Mario Anguiano Moreno, se enfoca a brindar los mecanismos suficientes para el disfrute pleno de todos los derechos en los diversos aspectos del desarrollo social. Como es conocido, las personas con discapacidad se enfrentan a muchas dificultades. Con frecuencia, se encuentran entre los miembros más pobres y más excluidos de la sociedad. Sin embargo, suelen demostrar una capacidad de recuperación formidable y alcanzan grandes logros en todas las esferas del quehacer humano. Es por eso que esta Legislatura consciente de lo que significa ese multiplicado esfuerzo, por unanimidad resolvió premiar a quienes se han destacado en su vocación altruista a favor de los más vulnerables, en ese sentido, como ya lo fundó lo fundamentó el diputado Presidente, esta soberanía con fecha 29 de octubre de este año, aprobó el Decreto número 181, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el 2 de noviembre pasado. Con dicha acción, resuelta de manera unánime por este pleno, quedó instituida la

entrega anual del Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” en nuestra entidad federativa; con la que a partir de este año se habrá de reconocer a las personas o agrupaciones sociales que por su trayectoria de vida y vocación de entrega a esta condición más se hayan destacado. Consecuentes con dicho resolutivo, también esta legislatura aprobó el dictamen de la comisión respectiva para entregar en esta primera emisión la distinción a los ciudadanos María de Jesús Andrade Flores, por personas o agrupaciones sociales; y a Eduardo Javier López Hernández, en personas que teniendo alguna discapacidad han destacado. A los dos, a sus familias y demás seres queridos que les han acompañado y ayudado en su diario esfuerzo, a nombre de mis compañeros y compañeras diputadas, vaya una sincera felicitación, invitándolos a que con sus hechos sigan afirmándose como lo han venido haciendo en bien de este sector que nos queda claro, requiere más que de la solidaridad del apoyo de todos nosotros y de todas las personas del estado y del mundo. Enhorabuena, felicidades y muchas gracias a todos ustedes. Quiero pedirles un reconocimiento y un fuerte aplauso para alguien que en su juventud conduce el Instituto para la discapacidad en el Estado de Colima. Muchos hacemos trabajo, pero es muy importante como lo hacemos y yo reconozco como lleva a cabo el trabajo, el Lic. Francisco Pérez, quien preside el Instituto Estatal para la Discapacidad, que yo pido un aplauso para él. Muchas felicidades Francisco.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Continuando con el siguiente punto del orden del día, procederemos a hacer entrega del premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” a los homenajeados. Para tal efecto, le solicito a la Diputada Secretaría nombre a cada uno de ellos para que pasen al presídium y lo reciban.ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO.....

DIP. SRIA. BUENO SÁNCHEZ. Hacemos entrega del premio estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” a la ciudadana María de Jesús Andrade Flores, en la categoría de personas o agrupaciones sociales que de manera altruista han realizado acciones destacadas para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Estado. A continuación hacemos la entrega del premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” al ciudadano Eduardo Javier López Hernández en la categoría de personas que teniendo alguna discapacidad han logrado destacar de manera relevante en el desarrollo de algún ámbito social.ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO.....

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Lic. Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigirá un mensaje.

LIC. RIGOBERTO SALAZAR VELASCO. Diputado José Antonio Orozco Sandoval, Presidente del H. Congreso del Estado. Magistrada María Luisa Ruiz Corona, representante del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Diputada y Diputado Secretarios. Saludo con afecto a las compañeras Diputadas y Diputados que integran esta LVII Legislatura. Saludo a los representantes de las fuerzas armadas, al maestro Francisco Pérez, Director General del INCODIS; saludo también a mi amigo Víctor Vázquez, Líder del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado. A las organizaciones y a todos los que se han dado cita a esta sesión solemne que conforman el cuerpo de la discapacidad en nuestro Estado. A los medios de comunicación, funcionarios que nos acompañan. Señoras y señores. Con la honrosa representación del Gobernador Mario Anguiano Moreno, acudo a la sesión solemne número dos, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta H. Soberanía. Partiendo del imponderable de que todos somos vulnerables a la discapacidad, ya sea temporal o permanente, sobre todo a medida que nos hacemos mayores, es el llamado a la conciencia que por mi modesto conducto hace a todas y todos, el titular del poder ejecutivo del estado, nuestro Gobernador, Mario Anguiano Moreno. A la vez que me instruyó para ser portavoz de su respeto y atento saludo a quienes este día se han dado cita en esta representación popular, la máxima tribuna de la sociedad en el estado, cuerpo colegiado al que reconoce su patente compromiso social y altura de miras en la promoción y consecuente diseño de herramientas para la mejor inclusión de los sectores que en su diversidad integran a la sociedad. Una sociedad, la nuestra, que como otras colectividades en el país y en el mundo, no es ajena a las condiciones sociales que de alguna u otra forma influyen en su desarrollo y contra los cuales debemos hacer frente común a efecto de contrarrestarlos en unidad y a favor de los mas posibles. Condición que estamos ciertos, no se logrará si no lo hacemos unidos, a un mismo tiempo y en un mismo sentido. Lo anterior es de considerar con el motivo que hoy nos une, pues en la mayoría de los países, como ya se dijo, por lo menos una persona de cada 10 padece una discapacidad que puede revestir la forma de una deficiencia física, mental o sensorial. Pero hay otro dato revelador que nos impele considerar y ver en su justa medida como lo es el hecho de que por lo menos una cuarta parte de la población mundial cuida o es familiar de una persona con discapacidad, por lo que se ve directamente afectada. En Colima, según datos del INEGI en el 2010, había un total de 39 mil, 35 personas con discapacidad de las cuales en 59.3%, estos es 23 mil 147, no podían caminar ni moverse; 9,875 no podían ver, 5 mil 035 personas no podían escuchar, entre otros, así mismo, el 13.3%, no tiene seguridad social. Ante esta realidad, no podemos soslayar que las personas con discapacidad se enfrentan a muchas dificultades, a muchas más que nosotros los que favorablemente no hemos padecido, por lo menos no permanentemente, alguna discapacidad física o mental, como bien lo explicó nuestra amiga, la diputada Esperanza Alcaraz, Presidenta de esta Comisión. A lo que hay que agregar que ellas y ellos con

frecuencia, se encuentran, aparte de los obstáculos físicos que les presenta su entorno, el otro que es el menos considerado como es el que a ellos en su mayoría los ubica entre los miembros más pobres y más excluidos de la sociedad, por tanto más inequitativa y vulnerable. Por otra parte, con la administración del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, el gobierno federal busca actualmente implementar una política social de nueva generación, que pretende transformar la política social en política de derecho, volviendo a canalizar los recursos y programas destinados a beneficiar a la población más desprotegida. Las personas con discapacidad deben de ser vistas no como seres que necesitan de algún apoyo sino como seres humanos con derechos al igual que todos los ciudadanos y que una vez por todas, en la sociedad mexicana se les deje de ver como personas enfermas, son seres humanos que tienen derechos y que deben de ser incorporados en todos los sentidos a las actividades productivas, así como al acceso a la educación, salud, deporte y el ámbito laboral. En este sentido hay que destacar lo que la administración del Lic. Mario Anguiano ha venido implementando en apoyo a este segmento de la población: transporte público incluyente, construcción rampas, semáforos peatonales y auditivos que ya suman 43 en el estado, cursos de señas, de lenguas mexicanas, becas entregadas a discapacitados para que no abandonen sus estudios, entrega de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos y hace unos días, la Secretaría de Desarrollo Social, con el apoyo del INCODIS emprendimos la campaña “Únete por las Personas con Discapacidad” y debo de resaltar y agradecer a ustedes compañeras y compañeros Diputados, su contribución, su apoyo para este segmento de la población. Aprovecho este momento para felicitar al Maestro Francisco Pérez, Director del INCODIS, y con ello va también el reconocimiento al Gobierno del Estado, al gobierno de Mario Anguiano por el distintivo Gilberto Rincón Gallardo 2013, entregado por el Gobierno Federal en la ciudad de Monterrey, el pasado día 3 de diciembre. Por ello, el mensaje del Gobernador es claro: centrar nuestra labor en las personas con discapacidad y en sus comunidades es una forma segura no solo de impulsar sino concretar el Plan Estatal de Desarrollo en este y en el resto de los rubros en él planteados. Juntos debemos ir por una cultura de acciones a favor de la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos sociales, derechos incluyente para todos como objetivo fundamental y como base esencial para la prosperidad equitativa y más igualitaria. Faceta sobre la que el ejecutivo tiene claro que debemos seguir trabajando en pro de su aplicación y universalidad. Es por eso que nos llama a comprometernos todos por la eliminación de obstáculos físicos abriéndonos a la participación y al acceso que las personas con discapacidad viven su cotidiano y que sin duda han sabido sobreponerse y contrarrestar hasta sus últimas consecuencias. Quienes hoy han sido reconocidos con el premio estatal “Ricardo Vázquez Lara Centeno” y que por mi conducto el Gobernador del estado reconoce y con legítimo orgullo felicita, tanto a María de Jesús Andrade Flores en la categoría de personas o agrupaciones sociales altruistas a favor de las personas con discapacidad. Como a Eduardo Javier López Hernández en la categoría

de personas que con discapacidad han logrado destacar en el desarrollo social. Igualmente felicita a sus familias y les invita a que continúen estimulando a los hoy homenajeados para que sigan con su labor en bien de las personas que viven su condición, ya que tanto María de Jesús Andrade Flores, como Eduardo Javier López Hernández, al igual que otros colimenses destacados en estas tareas son indispensables en su propuesta, quehacer y resultados en bien de Colima. Así mismo felicitar a las fracciones del PRI y Nueva Alianza, por la iniciativa de reconocer a las personas con discapacidad y a las personas que han trabajado intensamente a favor de este sector y felicito también a las y los Diputados de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, y del Trabajo, por aprobar de manera unánime, la creación del Premio Estatal “Ricardo Eduardo Vázquez Lara Centeno” porque juntos, gobierno Poder Legislativo y sociedad, podemos y debemos trabajar por las mejores causas de Colima y de los colimenses, finalmente, invitar respetuosamente a quienes hoy nos acompañan, en esta sesión solemne y forman parte de este sector de la población, a que no se cejen en su esfuerzos por ser mejores y que tengan siempre presente que la peor discapacidad que existe es el miedo, el miedo al éxito, el miedo a triunfar, a hacer felices y que la mejor forma de protagonizar su vida, es atreviéndose a vivir la plenitud, a cabalidad y con dignidad. Muchas gracias.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. A nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura, damos las gracias una vez más a los Licenciados Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado. Y a la Magistrada María Luisa Ruiz Corona, representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Así como a los invitados especiales y al público que nos acompaña en esta sesión solemne, en la que se hizo entrega de un merecido premio que se han destacado por su trayectoria de vida y altruismos en nuestro estado. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar este mismo día a partir de las once quince horas. Finalmente antes de concluir la presente sesión, solicito a los Diputados integrantes de la Comisión de Cortesía que una vez clausurad a la misma, acompañen a salir del Recinto a los Licenciados Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, así como a la Magistrada María Luisa Ruiz Corona, representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia. Agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión Solemne. Hoy once de diciembre del año 2013, siendo las once horas, a nombre de la H. Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta sesión solemne, correspondiente al

Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchísimas gracias.